

San Pablo Apetatitlan, Tlax., a 8 de agosto de 2018

Asunto: Informativo.

**Sistema de Evaluación para la Armonización Contable
Presente.**

El presente es para informar atenta y respetuosamente que **EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.**, es una entidad constituida legalmente en el marco jurídico de las leyes en la materia nacionales e internacionales, cuyo **objeto social** es altruista que tiene como funciones principales la Investigación Científica, la Docencia, la Extensión y Difusión de la Cultura, así como la Cooperación Técnica y Financiera Nacional e Internacional; su contribución en el Plan Estatal de Desarrollo recae en el Sector de la Educación Pertinente, Salud de Calidad y Sociedad Incluyente, y sus objetivos principales son la Vinculación de la Educación con el Mercado de Trabajo y el Hacer del Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación Pilares para el Progreso del Estado; en este orden de ideas como ente fiscalizable realiza actividades cuyas operaciones están sujetas a la Ley de Contabilidad Gubernamental que se registran contable y presupuestalmente en los Capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y eventualmente 5000 Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles; con base en el antecedente descrito, **la Institución no tiene en custodia bienes inalienables e imprescriptibles; el edificio en donde tiene su asiento principal y domicilio legal está en comodato por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.**

ATENTAMENTE

"Saber y Ciencia para un desarrollo justo y sustentable"

 El Colegio
de Tlaxcala A.C.
investigación • docencia • vinculación

Dr. Alfredo Cuecuecha Mendoza

Presidente de El Colegio de Tlaxcala, A.C.